



POSADAS, 24 de febrero de 2022.-

RESOLUCIÓN N°018/2022-T.C.

VISTO:

En el Acuerdo de la fecha, el Expediente N°27/2022 registro de este Tribunal, caratulado: **"DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIONES Y CONSULTAS – PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS – EJERCICIO 2022."**,y;

CONSIDERANDO:

QUE, se inician las presentes actuaciones con nota de la Coordinadora Cra. Fiscal Mayor Laura L. Rojas, designada por Resolución N°128/2017-T.C., elevando el Planeamiento 2022 de las Auditorías que se llevaran a cabo en el marco de la Red Federal de Control Público, conforme a las prioridades determinadas en la reunión del Comité Ejecutivo de la Red y lo propiciado en las Jornadas Técnicas de Planificación 2022 llevadas a cabo en forma virtual los días 9 y 10 de diciembre de 2021; sugiriendo Responsables y Subresponsables de cada una de las auditorías, las cuales se detallan en el cuadro que obra a fs. 01 de autos.

QUE, a fs. 02 vta. y 03 toman conocimiento las Direcciones Superiores de: Legal y Técnica, Secretaría de Recursos Humanos y Administración y Bienes Patrimoniales; Vocalías y obra vista previa de la Fiscalía Superior, en los términos del inc. 2) del Art. 8 de la Ley I N°3.

QUE, a fs. 04 interviene la Dirección Superior de Legal y Técnica, Superintendencia y de Coordinación General, conforme Art. 15 de la Ley I N°3.

QUE, en consecuencia corresponde dictado del dispositivo legal pertinente.

POR ELLO:

**EL TRIBUNAL DE CUENTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- ASIGNAR como Responsables y Subresponsables para la ejecución del Plan Anual de Auditorías Año 2022 – en el marco de la Red Federal de Control Público, a los siguientes funcionarios:

MINISTERIO	PROGRAMA	RESPONSABLE	Sub-Responsable
Ministerio de Educación	Educación Sexual Integral	CP Claudia Raquel Rodríguez	CP Sandra Edith Del Bello
	Infraestructura y Equipamiento Escolar	CP Carolina Silvana Núñez	CP Norma Alejandra Ortega
Ministerio de Salud	Plan Nacional de Vacunación COVID-19	CP Claudia Raquel Rodríguez	CP Norma Alejandra Ortega
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Red de Servicios de Empleo	CP José Luis Pastori	CP Alfredo Enrique Toledo
Ministerio de Desarrollo Social	Políticas Alimentarias- Comedores Escolares	CP Alejandra María Lorena Ramírez	CP José Luis Pastori
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	Programa Nacional de Protección de los Bosques Nativos	CP Alejandra María Lorena Ramírez	CP Sandra Edith Del Bello

Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad	Programa Generar	CP José Luis Pastori	CP Carolina Silvana Núñez
--	------------------	----------------------	---------------------------

ARTÍCULO 2.- FACULTAR a la Coordinadora y a los Funcionarios asignados en el Art. 1 de la presente a constituirse en los Organismos Nacionales, Provinciales, Municipales y en las dependencias de este Tribunal de Cuentas, a los efectos de requerir datos e información y la asistencia de recursos humanos y materiales, para la realización de las auditorías ordenadas. Asimismo, la Coordinadora podrá disponer los reemplazos de auditorías y/o subrogaciones de los funcionarios mencionados, cuando las circunstancias así lo ameriten.

ARTÍCULO 3.- DEBERÁN los Agentes intervinientes en cada comisión, hacer cumplir estrictamente los protocolos vigentes contra la propagación y contagio del COVID 19.

ARTÍCULO 4.- REGÍSTRESE. Notifíquese a la Fiscalía Superior. Por la Dirección Superior de Secretaría de Recursos Humanos notifíquese a la Dirección Superior de Procuración Fiscal, a la Coordinadora y a los funcionarios asignados en el artículo 1 de la presente. Remítase copia de la presente a la SIGEN. Publíquese en la página web de este Organismo. Cumplido, hágase entrega de la presente causa a la señora Coordinadora. Oportunamente. **ARCHÍVESE.**

T. C.
SEC.ADMIN.
24/02/2022
Confecionó
SC
Controló
RF
Secr. Adm.
Vº.Bº.

Smb
C.P.N. SILVIA E.M. DE COMPARIN
VOCAL
Tribunal de Cuentas
Provincia de Misiones



[Signature]
Dra. LIA FABIOLA BIANCO
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DE MISIONES

[Signature]

C.P.A. Dr. EDUARDO BRUNO PAPROCKI
VOCAL
Tribunal de Cuentas
Provincia de Misiones

RESOLUCIÓN N°018/2022-T.C.
ACUERDO N°028/2022-T.C. P.2°
Consta de una (01) foja.

[Signature]
C.P. LUIS ANIBAL VILLEGAS
CONTADOR FISCAL MAYOR
DIRECTOR GENERAL SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DE MISIONES
a/c. de Secretaría Administrativa